

## COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

*"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"*

Derivado de la Sesión Ordinaria de la **Comisión Permanente de Presupuesto y Programación**, de fecha **21 de Marzo de 2024**, con fundamento en los artículos 65 fracción XXIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y 42 fracción XXIII del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se emite el siguiente:

### **ACUERDO:**

**ÚNICO.** Se aprobó por unanimidad de votos de las y los Diputados presentes de esta Comisión permanente el dictamen con proyecto de **acuerdo** por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo de los **expedientes N° 11, 45, 47, 101, 126, 142, 166 y 167** del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, como asuntos total y definitivamente concluidos; en razón de lo anterior la Diputada presidenta instruyó al Secretario Técnico de esta Comisión Permanente, realizar los trámites administrativos y parlamentarios necesarios para la inscripción del presente dictamen en el orden del día de la próxima sesión ordinaria.

Sesión celebrada en la sala de juntas del segundo nivel del edificio de Diputados.